



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9607, 184/9609

27/02/2017

22469, 22471

AUTOR/A: HERRERO BONO, José Alberto (GP); BLASCO MARQUES, Manuel (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas se informa que el número de radares fijos instalados en la provincia de Teruel desde el año 2014 hasta la actualidad se ha mantenido constante en cuatro.

Por otra parte, cabe señalar que la información sobre tramos y puntos de intensificación de vigilancia de la velocidad, con desglose por tipo de radar (fijos, móviles y de tramo), por provincias o carreteras, se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la Dirección General de Tráfico (<http://www.dgt.es/es/el-traffic/control-de-velocidad/index-radares.shtml>).

Madrid, 25 de mayo de 2017